Universidad Complutense de Madrid

	MODELO PAD_2
CÓDIGO DEL CONCURSO: 150926/PAD/006	
RESOLUCIÓN: 15 de septiembre 2026	**BOUC:** 15-09-2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	**Nº DE PLAZAS: 1**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Estadística e Investigación Operativa	
DEPARTAMENTO: Estadística e Investigación Operativa	
FACULTAD: Matemáticas	

Resolución de fecha 23 de Octubre de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
CAMACHO RODRIGUEZ, JOSE MANUEL
LEGANES FERNANDEZ, LIVIA JOSEFA
MANNELLI MAZZOLI, TOMMASO
MARTIN CHAVEZ, PEDRO
RUEDA SANCHEZ, JORGE LUIS

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

(1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
(2) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
(3) No presentar declaración jurada.
(5) Presentar la instancia fuera de plazo.
(6) _____

Código Seguro De Verificación	4959-484E-5961P3634-6D59	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Escudero Lopez - Jefa Seccion Personal Facultad de Ciencias Matematicas	Firmado	23/10/2026 14:25:01
	Marco Castrillon Lopez - Decano Facultad Cc Matemáticas	Firmado	23/10/2026 14:20:20
	Alvaro Martinez Perez - Secretario Académico Facultad Cc Matemáticas	Firmado	23/10/2026 12:33:09
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4959-484E-5961P3634-6D59		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	27-octubre-2026
Hora:	10 a 13 horas
Lugar:	Sección de Personal – Facultad de Matemáticas Despacho 126 - 1ª planta

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Álvaro Martínez Pérez

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Marco Castrillón López

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	4959-484E-5961P3634-6D59	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Escudero Lopez - Jefa Seccion Personal Facultad de Ciencias Matematicas	Firmado	23/10/2026 14:25:01
	Marco Castrillon Lopez - Decano Facultad Cc Matemáticas	Firmado	23/10/2026 14:20:20
	Alvaro Martinez Perez - Secretario Académico Facultad Cc Matemáticas	Firmado	23/10/2026 12:33:09
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4959-484E-5961P3634-6D59		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		